

BANDO

D. GILBERTO ALONSO SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYTO. DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS), HAGO

SABER:

Desde el Ayuntamiento se recuerda a todos los vecinos y vecinas la obligación de mantener a los perros debidamente atados y bajo el control de sus propietarios o responsables cuando se encuentren en espacios públicos.

Se ruega no dejar a los animales sueltos ni sin vigilancia, con el fin de evitar posibles incidentes, molestias a otros vecinos, situaciones de riesgo para peatones y conductores, así como problemas con otros animales.

Se solicita la máxima responsabilidad y colaboración de toda la población, adoptando las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la buena convivencia.

Gracias por su colaboración.

**Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, en Belmonte de Miranda a
fecha de firma electrónica.**

71631951S	Firmado digitalmente
GILBERTO	por 71631951S
ALONSO (R:	GILBERTO ALONSO
P3300500J)	(R: P3300500J)
	Fecha: 2026.08.07
	14:22:19 +02'00'